

# YACOPINI

CONCESIONARIO OFICIAL

Godoy Cruz, Mendoza, República Argentina, 31 de julio de 2025

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
A3 Mercados S.A.

Presente

**AVISO DE PAGO COMPLEMENTARIO  
YACOPINI MIRAI S.A.  
Obligaciones Negociables PYME Garantizada Serie II  
por V/N \$250.000.000.**

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II por V/N \$250.000.000 emitidas por **Yacopini Mirai S.A.** (la "Emisora") el día 30 de abril de 2025, se informa que, de acuerdo con lo establecido en el Prospecto de Emisión, la Emisora pagará **intereses** respecto de las Obligaciones Negociables Serie II.

Teniendo en cuenta que el pago del servicio se realizará el 31 de julio de 2025 (en lugar del 30 de julio de 2025) corresponde abonar Intereses Moratorios de acuerdo con lo establecido en el Prospecto: *En el supuesto de que la Emisora incumpla con su obligación de abonar cualquier monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables, devengarán un interés moratorio adicional equivalente al 2,00% (dos por ciento) nominal anual calculado sobre el capital pendiente de pago y hasta la fecha de efectivo pago de las sumas vencidas e impagas.*

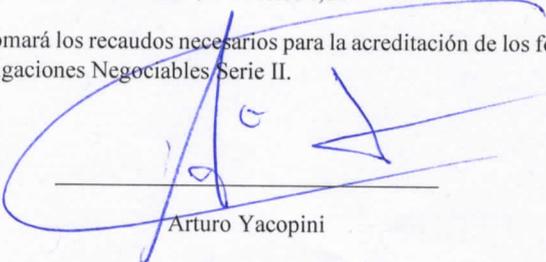
En consecuencia, la Emisora pagará intereses conforme el siguiente detalle:

**Total a Pagar en Pesos conforme Aviso de Pago del 29 de julio de 2025: \$24.181.614,00.**

**Intereses Moratorios: \$ 286.280,14**

**Total a Pagar contemplando los Intereses Moratorios: \$ 24.467.894,14**

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables Serie II.



Arturo Yacopini

Presidente

**Yacopini Mirai S.A.**